

RESOLUCION DE EXENCIÓN DEL MÓDULO DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO. (Código procedimiento: 7302)

D/Dª Director/a del centro docente
vista la solicitud de exención del módulo profesional de formación en centros de trabajo presentada por D/Dª
que cursa el ciclo formativo de grado denominado así como la documentación que se adjunta a la misma y el informe emitido por el equipo docente
del ciclo formativo

RESUELVA:

- Declara **EXENTO** de la realización del módulo profesional de formación en centros de trabajo de dicho ciclo formativo a D/Dª con DNI/NIE:
- Declara **PARCIALMENTE EXENTO** de la realización del módulo profesional de formación en centros de trabajo de dicho ciclo formativo a D/Dª con DNI/NIE

Para obtener la calificación de **APTO** en dicho módulo deberá realizar y superar las actividades formativas que para ello programe el equipo docente, referidas a los siguientes resultados de aprendizaje:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Declara **NO EXENTO** de la realización del módulo profesional de formación en centros de trabajo de dicho ciclo formativo a D/Dª con DNI/NIE, por los motivos siguientes :

En a de de

EL/LA DIRECTOR/A

Fdo.: